

“El Sistema Electoral Puesto a Prueba”

Javier Santiago Castillo¹

Las elecciones concurrentes del pasado 1 de julio de 2018, han marcado un antes y un después en la historia electoral del País. Por primera vez se puso a prueba, en una elección presidencial, el sistema electoral centralizado aprobado en 2014. De ahí la importancia de reflexionar la experiencia con el fin de encontrar las ventanas de oportunidad hacia el futuro.

El balance sobre la trascendencia del sistema electoral puede realizarse desde diversas perspectivas. Este ensayo está enfocado a analizar, con brevedad, la relevancia sistémica del sistema electoral federalizado, el cumplimiento de objetivos de la reforma electoral de 2014, la aplicación de dicha reforma y el desempeño institucional de quienes organizan las elecciones, la coyuntura política en la que se desarrollaron las elecciones y, necesariamente, el rumbo a seguir en el diseño de un modelo que contribuya a la estabilidad política.

I. El pasado que construyó el futuro

El sistema electoral heredado de la Constitución Gaditana de 1812 fue en extremo descentralizado. Los ayuntamientos eran las autoridades responsables de atender todo lo concerniente a la organización de las elecciones. Lo cual es cabalmente comprensible por las características de las estructuras políticas, la implantación temprana en un ámbito territorialmente restringido del sufragio, las condiciones geográficas y de comunicaciones del país.

Ese modelo, en lo esencial, sobrevivió el turbulento siglo XIX y los agitados tiempos de la posrevolución, porque fue funcional al nuevo equilibrio político. Caracterizado por una gran dispersión de polos de poder de distintas dimensiones, de carácter regional o local.

¹ Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública y Candidato a Doctor en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Profesor investigador Titular “C” de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa. Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral (2014-2017). Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, 1999-2006.

En materia electoral, la Constitución de 1917 y la ley electoral de 1918 mantuvieron intacto lo relacionado a la organización de las elecciones federales. Finalmente, en 1946 se promulgó la Ley Electoral Federal, la cual creó la Comisión Federal de Vigilancia Electoral. En consecuencia, la organización de las elecciones federales pasó a ser una función del Poder Ejecutivo. La Comisión quedó presidida por el propio Secretario de Gobernación. Este modelo fue replicado en las entidades federativas. Lo cual es parte del fenómeno de consolidación del Estado posrevolucionario, que fue acompañado con el fortalecimiento del presidencialismo, de los gobernadores y la estructuración del sistema del partido hegemónico.

El modelo del Sistema Electoral Federalizado para la organización de las elecciones transitó por los pasillos del régimen autoritario y fue riel del andamiaje institucional electoral sobre el cual se deslizó la transición a la democracia electoral y, todavía más, sobrevivió a la alternancia en el poder ejecutivo federal y a la existencia de muchos gobiernos divididos en las entidades federativas. Sin lugar a duda podemos afirmar que este modelo fue cabalmente funcional a la transformación pacífica del Sistema Político.

II. Objetivos de la reforma.

Las reformas electorales realizadas durante la etapa de la liberalización, de 1977 a 1994, y las del período democratizador, de 1996 a 2007-2008 respondieron a disfuncionalidades sistémicas. Buscaron atender reclamos políticos para mejorar la funcionalidad del sistema electoral como un lubricante que facilitara la estabilidad política. Así sucedió desde 1977 con la apertura la pluralidad partidaria por medio del registro condicionado al resultado de las elecciones, hasta la de 2007-2008, con la modificación del modelo de comunicación política.

La reforma electoral de 2014 se procesó bajo otra lógica política. La atmosfera se vio enrarecida por el dolor de la derrota del Partido Acción Nacional (PAN) en la elección presidencial de 2012. Ese partido hizo responsables a gobernadores priístas de operar en favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI). El PAN no presentó inconformidad alguna, en la elección presidencial de 2006, cuando varios gobernadores del PRI operaron a favor de su candidato presidencial. A lo anterior hay que agregar la visión centralista del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y, de la necesidad del

PRI de los votos de ambos partidos, para lograr la aprobación de las reformas estructurales plasmadas en el Pacto por México.

Ahora bien, esta última reforma ofreció como un objetivo fundamental disminuir los costos de las elecciones. Sin embargo, dicha promesa resultó “un canto de sirenas”. Es verdad que se disminuyó el financiamiento para el gasto de campaña, no obstante, los partidos se otorgaron un financiamiento extra de alrededor de mil 600 millones de pesos vía el incremento del financiamiento local.

Otro factor que incrementó el costo electoral fue que, el diseño organizacional del naciente Instituto Nacional Electoral (INE) cambió al incrementarse sus atribuciones. Sólo mencionaré como ejemplo de lo anterior, que el incremento del número de consejeros del INE de 9 a 11 no respondió a una razón administrativa, pero sí a una lógica de distribución de posiciones cuatro propuestas realizadas por el PRI, tres por el PAN, tres por el PRD y el presidente de consenso.

Aunado, a lo anterior los costos de los institutos electorales locales se incrementaron debido a la homologación del número de consejeros, a siete por entidad y a la implantación del Servicio Profesional Electoral Nacional. Además, el Instituto Nacional Electoral (INE) con el argumento de elevar la calidad de las elecciones elevó los costos de los comicios locales, pues llegó al extremo de definir el calibre de urnas y mamparas. Como puede verse el diseño organizacional y la visión centralista desde el INE contribuyeron de manera de manera natural a la tendencia de aumento del costo de las elecciones.

Según información oficial el costo de las elecciones federales en 2018 fue de 28 mil 22.5 millones de pesos. El gasto se distribuyó de la siguiente manera: INE 17 mil 426.4 millones de pesos; TEPJF 3 mil 893.2 millones de pesos; y los partidos políticos, 6 mil 702.9 millones de pesos, esto sin contemplar los gastos de los Candidatos Independientes. Hace falta incluir el cálculo sobre la inversión realizada en las entidades federativas en la organización de sus elecciones.

Las elecciones de 2012 tuvieron un costo total de 22 mil 928.2 millones de pesos. El gasto del INE fue de 13 mil 311. 9 millones pesos; del TEPJF, 3 mil 32.8 millones de pesos; y los partidos políticos por 6 mil 583.5 millones de pesos. Se puede deducir que

los gastos de operación del INE se incrementaron derivado del aumento de atribuciones.

Por otro lado, un segundo objetivo fue el de alejar la influencia de los gobernadores de la política electoral, tampoco se logró. Los mecanismos de intervención fueron diversos, pusieron en práctica el cortejo político, afortunadamente, creo, son escasos los casos de consejeros locales que cayeron en la tentación; apretaron a los institutos electorales locales limitando y proporcionando por goteo el presupuesto, aún en año de proceso electoral. El caso emblemático fue el del estado de Morelos, en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió que el gobierno del estado estaba obligado a entregar las ministraciones aprobadas al Instituto electoral del estado.

Por otro lado, algunos gobernadores promovieron la modificación de las leyes electorales para mermar atribuciones a los consejos o a los presidentes incomodos y en algún caso extremo llegaron a estipular que el Secretario Ejecutivo del Instituto sería nombrado por el Congreso Local.

III. Aplicación de la reforma y balance institucional

La implementación de la reforma electoral se dio en las elecciones concurrentes de 2015 y las locales de 2016 y 2017, pero las dimensiones de las elecciones de 2018 presentaron realidades inéditas en las que afloraron fortalezas e inconsistencias que contribuyeron a modificar equilibrios políticos nacional y regionales y, a la inequidad en la competencia electoral. Las elecciones federales en concurrencia con 30 de las entidades federativas y el número de cargos a elegir, sólo proporcionan un ángulo de la complejidad de la organización de las elecciones de 2018, en total 3,847: 1 presidente, 128 senadores, 500 diputados federales, 9 gobernadores, 2,226 ayuntamientos y 983 diputados locales.

La mayor fortaleza de las instituciones electorales a nivel nacional y local fue la capacidad operativa el elevado compromiso de funcionarios, tanto los permanentes como los temporales. Por otro lado, el sistema electoral dio la impresión de ser funcional debido a que la diferencia, en la elección presidencial, entre el ganador y el segundo lugar, fue muy amplia. Lo cual hizo indiscutible el triunfo de Andrés Manuel López Obrador y alejó la posibilidad de un conflicto poselectoral.

Ahora bien, desde la perspectiva legal fueron diversos los factores que hicieron compleja la operación en la organización de las elecciones: **Primero**. La concentración de los calendarios electorales incrementó la complejidad en la organización de las elecciones y acotó el rejuego político local y la ola de la votación nacional arrastró a la local. Los promotores de la reforma electoral cerraron los oídos a las advertencias de ese riesgo. Pensaron, y pensaron mal, que la unificación de los calendarios los beneficiaría. **Segundo**. La autonomía constitucional otorgada a los institutos electorales locales quedó como una quimera. Tal realidad se constata en primer lugar, por el nombramiento de los consejeros electorales Tal decisión salió de su ámbito político natural, para concentrarse en los once miembros del Consejo General del INE. Lo que rompió los equilibrios políticos locales y el nacional. **Tercero**. El traslado de atribuciones esenciales de los institutos locales al INE, por ejemplo: la instalación de casillas, la capacitación, la geografía electoral, la fiscalización, la facultad de atracción otorgada al INE, que lo menos que se puede decir es que ha sido utilizada con liberalidad, y la actitud sumisa de diversos Consejos de las entidades federativas ha mermado su capacidad operativa. **Cuarto**. La situación anterior a derivado en una sobrerregulación jurídica originada en la atribución de atracción otorgada al Consejo General del INE.

En el desarrollo de las campañas se dieron elementos que contribuyeron a la inequidad en la competencia y en el campo de la operación logística aspectos que repercutieron en la organización. Los más relevantes fueron:

Primero. En el pasado las “precampañas” no tenían una relevancia significativa para la competencia electoral, pero al paso del tiempo fueron aprovechadas por distintos partidos para posicionarse mejor con vistas a las campañas electorales. Es así como se convirtieron en un territorio de nadie, sin reglas claras.

Las experiencias de dos elecciones presidenciales, 2006 y 2012, indujo a que los partidos buscarán regular esta etapa que, de manera natural proporcionaba ventaja al candidato del partido que tuviera la titularidad del poder ejecutivo, ya fuera federal o local. Pero los arreglos partidarios dieron como resultado una regulación de las precampañas como un anticipo de las campañas. A la par, se disminuyeron los tiempos de campaña.

El total de spot para los partidos políticos fue de 37.8 millones desde el inicio de las precampañas hasta el 27 de junio distribuidos de la siguiente forma: precampañas 11 millones, intercampañas 6.5 y campañas 6.2. En cambio, los candidatos independientes para cualquiera de los cargos en disputa tuvieron que repartirse 690 mil 642 promocionales. Lo que da muestra con toda claridad la inequidad que existe en la propaganda por radio y TV.

En su momento sostuvimos que otorgar tiempos del Estado en radio y Televisión para los precandidatos no era correcto, porque, independientemente del método de la selección de sus candidatos, era y es una actividad interna de los partidos. Para contribuir a atemperar la spotización se puede ampliar, razonablemente, el tiempo de la realización de las campañas sin volver al esquema de los tiempos de la caravana triunfal, lo cual es viable.

Segundo. La estructura del INE se vio saturada por la carga de trabajo en capacitación y la instalación de casillas. Los Consejos Distritales del INE se hicieron cargo de dicha capacitación, del reclutamiento y evaluación del personal que estuvo a cargo y pagado por los institutos locales y, por tanto, asumieron las responsabilidades laborales de un personal que ellos no evaluaron, ni capacitaron.

Tercero. La casilla única mostró su fragilidad, pues prolongó los cómputos más allá del cualquier optimismo. En algunas entidades los funcionarios tuvieron que hacerse cargo del cómputo y llenado de actas de hasta seis elecciones. Lo cual prolongó el tiempo del cómputo más allá del utilizado en elecciones anteriores. La casilla única se convirtió en un embudo. El conteo rápido y la amplia ventaja del ganador se convirtieron en tablas de salvación y contuvieron cualquier posibilidad de que la irritación se convirtiera en conflicto político.

Cuarto. Los cómputos distritales federales y locales consumieron varios días, debido a los recuentos (en las elecciones federales alrededor del 75 por ciento de los paquetes de cada una de las elecciones). Incluso, me atrevo a decir que un gran porcentaje de esos paquetes que fueron recontados, tuvieron como detalle el mal llenado de las actas, dada la complejidad derivada del número de combinaciones posibles para votar y el acuerdo del INE y la resolución del tribunal electoral sobre las características para considerar si un voto era válido o nulo. En lo local el caso de Puebla es emblemático,

pues se cuestionó el tardío inicio del PREP y un lento avance, lo cual provino de la lentitud del cómputo en las casillas.

Como hemos visto las deficiencias en la operación organizacional aparecieron a flor de tierra durante y al final de la jornada electoral. Prueba de ello es el retraso en la instalación de las casillas, y la gran cantidad de incidentes que se reportaban a la apertura de las mismas.

IV. La Coyuntura

Los ejes sobre los cuales se deslizó la coyuntura fueron las definiciones dispares, en tiempo y forma, de los partidos políticos para la selección de sus candidatos presidenciales, la presencia de aspirantes a ser candidatos independientes, la conformación de tres coaliciones y la rispidez de la contienda.

Desde la perspectiva política más general no podemos dejar de señalar el bajo índice de aprobación de la Presidencia y el clima antipriísta creado, sobre todo, por los casos de corrupción de varios exgoberadores. Tampoco podemos dejar de lado la violencia política que se dio durante las campañas electorales en contra de exfuncionarios y candidatos municipales.

Lo grave es que, actualmente, las organizaciones delictivas, también están interesadas en incidir de otra manera en la política. En el pasado era un secreto a voces la colusión, no sólo de algunos gobiernos municipales, sino también de los gobiernos estatales inmiscuidos en contubernios con la delincuencia. Debido a la acusación o detención de algunos ex gobernadores, a los que, cada día les salen más elementos a luz que los inculpa.

Esto, sale a flote, dado que en el proceso electoral de este año se han visto quebrantadas algunas reglas no escritas; en el pasado, no muy lejano se atendía al hecho de no atentar contra la vida de funcionarios gubernamentales. Hoy se puede concluir que esa regla está en franco deterioro y está rompiéndose por lo más delgado de los hilos institucionales, ya que, se actuó para colocar o quitar funcionarios públicos o candidatos (de acuerdo al contexto electoral) para que quienes estén en el poder les permita realizar actividades ilícitas.

La colusión, de años, de autoridades gubernamentales y organizaciones delictivas incide en la pérdida de gobernabilidad, es decir, estas actividades desvían el propósito de un buen gobierno que, en una situación ideal garantice el orden (la paz) y la estabilidad para que la sociedad se desarrolle con el mínimo de cambios drásticos o súbitos que desestabilicen su desarrollo.

En cambio, la ingobernabilidad sugiere desperfectos en el orden gubernamental que afectan la tranquilidad y el desarrollo de las comunidades, además de que causa inestabilidad en el sistema político como tal. La ingobernabilidad en el contexto electoral que atravesó el País se observa en la lucha violenta por el poder, sin importar las consecuencias que ésta tenga en la sociedad. Además, se pone al descubierto la ineficacia política de las instituciones, al demostrar la incompetencia en acción del gobierno; y se suma, la impunidad, en el que se deja de lado el Estado de Derecho². Ante esta situación cada quien debe hacer lo que le corresponde.

En la disputa por el poder saber ganar y saber perder, es sustancial, pues radica en ello la reconciliación nacional y la proyección adecuada del Plan Nacional de Desarrollo, con la finalidad de poder implementar un buen gobierno. A lo que y con base en la experiencia reciente, se pueden resaltar dos situaciones relevantes para la democracia y el cambio en el País: la primera es, la civilidad mostrada por los contendientes ante el veredicto de las urnas, en torno a la declaración de los perdedores, al reconocer la derrota, que, sin duda, influyó en el humor social.

La contundente diferencia en la elección presidencial entre el ganador, Andrés Manuel López Obrador, bajo la coalición “Juntos haremos historia”, con un porcentaje del 53%; y el segundo lugar, logrado por Ricardo Anaya del Partido Acción Nacional (“Por Mexico

2 La preocupación anterior deriva del intento por explicar el origen del recrudecimiento de la violencia en el ámbito electoral. De acuerdo con el *Tercer Informe de Violencia Política en México 2018*, publicado por Etellekt Consultores, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 8 de abril, se han presentado alrededor de 173 agresiones a políticos. De las cuales 78 fueron asesinatos. A la cifra anterior debemos sumar los asesinatos de la candidata del Partido Verde en Michoacán, el candidato de la coalición Morena-PT-PES a la alcaldía de Tenango del Aire, en el Estado de México, el dirigente municipal del Partido Encuentro Social, la candidata a regidora del PRD a manos de un grupo armado en Chihuahua, en donde, por cierto, fueron asesinadas otras ocho personas y, el candidato a diputado local del PRI, en Guerrero.

al frente”), con un 22% de la votación total; y bajo una importante participación de un poco más del 63% del electorado.

El candidato José Antonio Meade de la coalición “Todos por México” reconoció el papel de las instituciones, aseveró que confiaba en la democracia y expresó que las tendencias no le favorecían. Por su parte, Ricardo Anaya también expresó su creencia en la democracia indicó su reconocimiento a la victoria de Obrador y le ofreció su apoyo en las causas que le sean comunes. Las palabras de ambos fueron ecuánimes, reconocieron el papel de la democracia y por ende la actuación de la autoridad electoral.

Incluso a diferencia de otras elecciones no se observaron cuestionamientos importantes para el árbitro de la contienda, el INE, por ende, la hipótesis del fraude quedó desechada. En este sentido, el Presidente electo ha desplegado una serie de encuentros con los más diversos sectores sociales, económicos y políticos con el fin de materializar la reconciliación que pregonó durante su campaña. La forma de aceptar el triunfo también era importante. Hasta ahora no se vislumbran actos de venganza o ajuste de cuentas, muestra de ello son sus reuniones con el presidente Peña Nieto y con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Lo que lleva a suponer que está dedicando sus esfuerzos a tranquilizar a los sectores que no están de acuerdo con sus propuestas.

Este actuar mesurado de los contendientes está permitiendo una transición sin fricciones, por lo menos en lo que respecta a la élite política. Resalta el hecho de que se ha quedado atrás la confrontación y que se opta por la civilidad, la serenidad y la buena voluntad al transitar de un gobierno a otro de forma pacífica.

Otro aspecto relevante fue la estrategia seguida por Morena de postular candidatos de ese partido a los cargos legislativos, federales y locales, bajo las siglas de los partidos del Trabajo y Encuentro Social, lo que le permitió obtener la mayoría calificada en las cámaras del Congreso de la Unión y la mayoría en casi todos los congresos locales. El resultado es la reestructuración de los equilibrios de las fuerzas políticas en el País.

V. El rumbo

Una de las virtudes esenciales de la democracia es la distribución del poder. En el ámbito de la organización de las elecciones este principio fue vulnerado por la reforma de 2014. Además, es evidente que las características del sistema electoral incidieron en el nuevo equilibrio de fuerzas políticas, debido a la concentración de las elecciones, federales y locales, en una misma fecha. Es necesario enmendar esa deficiencia. La nueva reforma electoral de largo aliento debe buscar equilibrar el poder en los ámbitos de la institucionalidad electoral y en los equilibrios políticos en el País.

En tanto que la reforma de 2014, con la experiencia de dos elecciones federales concurrentes, ha mostrado, con prontitud, fragilidades y en algunos aspectos poca funcionalidad, que pueden convertirse en un riesgo sistémico en comicios futuros. Al no contribuir a canalizar las energías conflictivas por los canales institucionales de la disputa electoral. Además de las inconsistencias estructurales del modelo; parte de la deficiencia está en aquellos pequeños detalles técnicos, que al volverlos operacionales complican el desarrollo de toda una elección. La mirada debe ser taladradora, sin contemplaciones, sobre lo que ha demostrado ser eficaz y aquello que simplemente no es funcional, en este tema crucial para la estabilidad política del País.

El rumbo del nuevo modelo electoral debe estar enfocado en cuatro objetivos:

1) Descentralización de atribuciones. La visión centralizadora se encuentra en el ADN de amplios sectores de la clase política. Existen quienes continúan acariciando la idea de desaparecer los Institutos electorales locales. De suceder eso el INE tendría que hacerse cargo de las elecciones y los procedimientos de participación ciudadana en todos los estados de la República.

El primer inconveniente ante una decisión de ese tipo es que el INE tendría que incrementar el número de su personal de manera significativa y modificar su estructura organizacional. En las condiciones actuales la institución electoral nacional no tiene capacidad ni humana y técnica para hacerse cargo de las tareas de organizar las elecciones federales y los treinta y dos procesos electorales locales, sin contar el gran número de mecanismos de participación ciudadana que existen en cada una de las entidades.

Sin demeritar el enorme trabajo de cada órgano desconcentrado del INE, el exceso de atribuciones impide una adecuada operación de cada una de las actividades encomendadas. Este tipo de prácticas trastoca, por un lado, las funciones del Instituto y, por otro, atenta contra la muy defendida autonomía constitucional de los institutos locales.

2) Autonomía de institutos electorales locales. El reto entonces es, reconocer el papel que los organismos locales desempeñaran en las elecciones futuras. Para ello no es suficiente el reconocimiento normativo de su autonomía constitucional, es indispensable que se materialice en la devolución de atribuciones, o al menos en la delegación por parte del INE. Esas atribuciones son: La distritación, la documentación electoral, la capacitación, la instalación de las casillas y la fiscalización de los gastos ordinarios y de campaña de los partidos y las a nivel local.

Por otra parte, también es necesario que los calendarios electorales sean decidido localmente y no impuestos desde una visión centralista,

3) La disminución de los costos de las elecciones. El barroquismo prevaleciente en la organización de las elecciones es resultado de la desconfianza de los actores políticos. Esperemos que tras esta segunda alternancia esa percepción se transforme y se puedan iniciar procesos de simplificación y de automatización de los comicios. Para disminuir los costos de las elecciones se deben atender diversas aristas: a). Revisar el modelo de financiamiento a los partidos políticos. No se trata únicamente de disminuirlo, sino de revisar las obligaciones que tienen e implican un costo financiero e incrementar el monto del financiamiento privado al cual pueden recaudar. b). Revisar la sobrerregulación jurídica que existe en la organización de los comicios, con el fin de eliminar los candados que existen sobre otros candados producto de la desconfianza. c). Avanzar en la automatización del sufragio. Algunos consejeros del INE “descubrieron” que las urnas electrónicas pueden agilizar el proceso de votación. Éstas en el ámbito electoral local tienen, al menos, tres lustros de existir; en algunas entidades se logró que la votación emitida en ellas fuera vinculante. La reforma centralizadora de 2014 echó por la borda esos avances. Durante los tres primeros años de vida del INE se hicieron oídos sordos a la propuesta de impulsar la creación de un prototipo de urna electrónica que tomara en cuenta las virtudes de las existentes en las

entidades federativas y en el propio INE. Esto es un aspecto particular de un problema más amplio. Al interior del INE estuvo ausente el análisis estratégico sobre el modelo del sistema electoral. Será tardío, pero todavía es tiempo de enmendar esa deficiencia.

4) La despresurización política sobre el Instituto Nacional Electoral (INE). Los aspectos mencionados son un caldo de cultivo para la creación de tensiones y presiones sobre el organismo electoral nacional. Considerando, que el INE es una pieza clave del sistema electoral y éste, a su vez es un engranaje sustancial del entramado institucional sin el cual la democracia no puede existir, es indispensable de que tenga la capacidad de operar bajo condiciones de alta competitividad de los partidos. El sistema electoral además de funcionar, debe ser funcional al sistema político.

Un sistema es funcional cuando es capaz de funcionar en condiciones de normalidad o bajo una presión intensa. El modelo creado en 2014 funcionó en estas elecciones porque la distancia entre el ganador y sus competidores fue relevante. Si la competencia por la presidencia hubiera sido cerrada el sistema hubiera entrado en crisis.

Reducir el problema de la funcionalidad del sistema electoral a la obligada centralización en una sola institución, a la disminución del financiamiento público a los partidos políticos, a los salarios de los consejeros del INE o al número de asesores que laboran con ellos sería de un simplismo conspicuo.

Nos encontramos ante una situación política inédita desde que el partido hegemónico, principio a dejar de serlo en 1997, cuando perdió la mayoría en la Cámara de Diputados Hoy, es una sola fuerza partidaria la que puede realizar reformas constitucionales. Ante esta realidad es indispensable transitar de la visión de poder, a la visión de Estado.